

PERMISO
NÚMERO
ROLOBRA NUEVA
196 /2016
0287-122

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **15424**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA "COMITÉ PARA VIVIR MEJOR II"** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : Antonio Ramón Vargas Araya
ARQUITECTO : Crisol Maturana Zuñiga
CONSTRUCTOR : Art. 1.2.1 OGUC

CARACTERISTICAS : **VIVIENDA CON SUBSIDIO CSP**

Superficie a construir : 48,47 m²
Superficie ampliación futura : 10,13 m²

Superficie total : 58,60 m²

Superficie de terreno : 159,41 m²

UBICACIÓN : **Las Heras Nº467, Pob. Aconcagua Sur, Quillota.**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.S. Nº49 del MINVU de 2011, reemplazada por D.S. Nº105 del MINVU de 2014.

OBSERVACIONES : Vivienda 1 piso
Tipología T1
Categoría C3 x 58,60 m²
1º Piso: Estar-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios.
1 dormitorio correspondiente a ampliación futura.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$9.851.773.-**

DERECHOS : Exento del pago de Derechos Municipales

CONCEDIDO EN : Quillota, **05 de julio de 2016**



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/mjds